



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

MARTES, 15 DE ENERO DE 2019

LA PROVINCIA

EL SUELO RÚSTICO DIVIDE A CABILDOS Y GRUPOS PARA REFORMAR LA LEY DE LAS 'ISLAS VERDES'

La Cámara regional que trataba la reforma de la ley de ordenación territorial de la actividad turística

El uso del suelo rústico ha sido fue ayer uno de los motivos de división de opiniones entre cabildos y grupos parlamentarios durante la comisión de Cabildos de la Cámara regional que trataba la reforma de la ley de ordenación territorial de la actividad turística en las islas de El Hierro, La Gomera y La Palma.

Frente a la posición de CC, PP y ASG, partidarios del cambio en la norma, Podemos, NC y PSOE se sitúan al otro lado, lo que mantiene la Cámara dividida en dos bloques.

En el transcurso de esta reunión, la presidenta del Cabildo de El Hierro, Belén Allende, subrayó que la ley tiene ya 15 años y ha sufrido ocho modificaciones directas y cinco indirectas, así que a su juicio lo que toca es "ponderar y potenciar un modelo diferenciado", así como la reestructuración y refundición del texto para generar seguridad entre funcionarios y operadores económicos.

Matizó que aunque el perfil de las islas verdes parece idílico, su realidad debe tener un "encaje normativo" porque de lo que se trata es "dar valor al suelo rústico".

El presidente del Cabildo de La Gomera, Casimiro Curbelo, subrayó que hay que tener en cuenta la pérdida de población de estas tres islas y pidió a los grupos una reflexión "sensata" para que La Gomera no sea un "parque" donde ven pasar la riqueza sin poder gestionarla. "No vamos a fijar a la población del futuro una realidad agrícola porque hay que trabajar para diversificar la economía", apuntó Curbelo, quien agregó que aunque no ve a La Gomera dentro de 30 años con más de 35.000 habitantes, no quiere decir que la gente que nazca en esa isla no pueda tener posibilidades de desarrollar su vida allí. "Queremos un desarrollo sostenible y que el parlamento sea capaz de refundir en un texto único", concluyó.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

CANARIAS 7

LOS PRECIOS CAEN EN CANARIAS UN 0,2% EN DICIEMBRE, CERRANDO EL 2018 EN UN 1,4%

El Índice de Precios de Consumo (IPC) ha descendido en Canarias un 0,2 por ciento en diciembre con respecto al mes anterior, lo que ha supuesto que cierre el año 2018 en una tasa del 1,4 por ciento, según los datos definitivos publicados este martes por el Instituto Nacional de Estadística (INE)



Así los grupos en los que más descendieron los precios fueron Vestido y calzado (-1,7%) y Transporte (-1,1%), seguidos de Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,6) y Bebidas alcohólicas y tabaco (-0,4%). Además caen los precios en Comunicaciones (-0,2%), así como en Hoteles, cafés y restaurantes (-0,1%).

Por contra, en Canarias la mayor subida la experimentó el Ocio y la cultura, donde los precios crecieron un 1,7 por ciento.

Los precios caen un 0,4% en España

En el conjunto nacional, los precios bajaron un 0,4 por ciento el pasado diciembre en relación al mes anterior y recortó cinco décimas su tasa interanual, hasta el 1,2 por ciento, su menor nivel desde el pasado mes de abril, que coinciden con los avanzados a finales del mes pasado.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

La tasa interanual de diciembre es la vigésimo octava tasa positiva que encadena el IPC interanual

Estadística ha atribuido la caída de la tasa interanual del IPC de diciembre al descenso de los precios de los carburantes, del gasóleo para calefacción y de los servicios de alojamiento.

La tasa interanual de diciembre es la vigésimo octava tasa positiva que encadena el IPC interanual e implica que los precios son hoy un 1,2% superiores a los de hace un año. Tras seis meses por encima del 2%, en el último mes del año pasado el IPC ha logrado situarse en su menor nivel desde abril (1,1%).

La inflación subyacente, que no incluye los precios de los productos energéticos ni de los alimentos no elaborados, se mantuvo en diciembre en el 0,9%, con lo que se sitúa tres décimas por debajo de la del IPC general.

En el último mes de 2018, el Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA) situó su tasa anual en el 1,2%, cinco décimas menos que en noviembre.

Según el INE, entre los grupos que contribuyeron a la moderación de la tasa interanual del IPC en diciembre se encuentran el transporte, que recortó más de 3 puntos su tasa anual, hasta el 0,2%, por el abaratamiento de los carburantes; la vivienda, cuya tasa anual bajó tres décimas, hasta el 2,5%, por el menor coste del gasóleo para calefacción, y los hoteles, que redujeron tres décimas su tasa, hasta el 1,8%, por el abaratamiento de los servicios de alojamiento.

Por el contrario, entre los ascensos destacó el grupo de ocio y cultura, que elevó cuatro décimas su tasa interanual, hasta el -0,1%, por el encarecimiento de los paquetes turísticos.

Bajan los precios en transporte, vivienda y hoteles

Según el INE, entre los grupos que contribuyeron a la moderación de la tasa interanual del IPC se encuentran el transporte, que recortó más de 3 puntos su tasa anual, hasta el 0,2%, por el abaratamiento de los carburantes; la vivienda, cuya tasa anual bajó tres décimas, hasta el 2,5%, por el menor coste del gasóleo para calefacción, y los hoteles, que redujeron tres décimas su tasa, hasta el 1,8%, por el abaratamiento de los servicios de alojamiento.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Por el contrario, entre los ascensos destacó el grupo de ocio y cultura, que elevó cuatro décimas su tasa interanual, hasta el -0,1%, por el encarecimiento de los paquetes turísticos.

En términos mensuales, el IPC bajó un 0,4% en relación a noviembre, debido principalmente al descenso de los precios del transporte (-2,8%) por las gasolinas; de los alimentos (-0,2%) por las frutas; del vestido y calzado (-2%) por las primeras bajadas de precios de la campaña de rebajas de invierno, y de la vivienda (-0,1%) por los precios del gasóleo para calefacción.

Por contra, el grupo de ocio y cultura elevó sus precios un 1,9% en diciembre en relación al mes anterior por la subida de los precios de los paquetes turísticos.

Las papas disparan su precio un 11% y el aceite se abarata un 12%

Por rúbricas, las que más elevaron sus precios en tasa mensual fueron el pescado fresco y congelado (+2,8%), las patatas y sus preparados (+2,1%) y la carne de ovino (+1,8%).

Por el contrario, los mayores descensos mensuales se registraron en las frutas frescas (-4,4%), el transporte personal (-3,1%), la ropa de mujer (-2,7%) y la ropa de hombre (-2,6%).

En tasa interanual, las rúbricas que experimentan los mayores descensos de precios son los aceites y grasas (-12,2%), transporte público interurbano (-3,1%) y objetos recreativos (-1,9%).

En el lado opuesto, los mayores ascensos de precios en el último año los experimentan las patatas y sus preparados (+11,1%), las frutas frescas (+5,9%) y calefacción, alumbrado y distribución de agua (+3,7%).

LA OPINIÓN DE TENERIFE

EL GOBIERNO CANARIO CONVOCA EL CONCURSO DE ACEITE DE OLIVA VIRGEN EXTRA

Los ganadores se elegirán el día 31 en un encuentro en El Hierro

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias ha convocado el Concurso Oficial de Aceite de Oliva



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Virgen Extra Agrocanarias 2019. El consejero del área, Narvay Quintero, explicó que el certamen tiene como objetivo promocionar esta producción entre los consumidores y mejorar su comercialización y se enmarca en la política del Ejecutivo canario de respaldar e impulsar las producciones agroalimentarias de calidad diferenciada que se elaboran en el Archipiélago.

Las solicitudes para poder participar en esta cuarta convocatoria podrán presentarse hasta las 14.00 horas del 22 de enero de 2019 en la sede electrónica de la Consejería -a través del enlace <https://sede.gobcan.es/cagpa/>- o en el registro del ICCA y en los demás autorizados. Éstas deberán ir acompañadas de la documentación requerida. Todos los detalles de la bases del concurso, que prevé celebrar el 31 de este mes en El Hierro, pueden consultarse en el Boletín Oficial de Canarias (BOC) del pasado día 10.

Condiciones

Podrán inscribirse en el certamen todas las personas físicas o jurídicas, que produzcan, elaboren y envasen o embotellen en el Archipiélago, aceite de oliva virgen extra que se encuentre presente en los canales comerciales y que responda a marcas comerciales propias. Dentro de la misma marca se podrán presentar un máximo de tres muestras, cada una de las cuales procederá de un lote homogéneo y distinto, cuya existencia en almazara en el momento de la recogida sea de, al menos, 100 litros.

CANARIAS 24 HORAS

FERRÁN CENTELLES ESCOGIÓ UN VINO DE GRAN CANARIA COMO UNO DE LOS MEJORES ENTRE 500 DE ESPAÑA PORQUE HAY QUE PROBARLO 'SÍ O SÍ'

El ex sumiller de El Bulli Ferrán Centelles ha escogido el vino de Gran Canaria Lava 2017 como uno de los cinco mejores de España en 2018 entre los más de 500 que cata al año por su autenticidad y máximo nivel, y además destaca el gran potencial de la Isla por su capacidad de elaborar vinos "únicos y sorprendentes"

"Su diferencia al paladar y su frescor, sin ser ácidos, confieren a los vinos grancanarios un gran valor gastronómico porque se expresan muy bien en la mesa y son realmente distintos", aseguró este profesional que trabajó más de una década junto al cocinero Ferrán



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Adriá y que ahora recorre España catando vinos para jancisrobinson.com, una web británica especializada en esta bebida de la que es colaborador, en donde publicó una extensa información ensalzando la calidad de los vinos de la Isla.

El sumiller descubrió las elaboraciones de la Isla durante una cata a ciegas el pasado mes de junio organizada por la distribuidora Vinófilos con medio centenar de productos.

"Fue una cata con muchas sorpresas y uno de los vinos que más llamó mi atención y que obtuvo una alta puntuación (17,5 de 20) fue el Lava, porque olía a cenizas y tenía un perfil muy auténtico, era fresco, con estilo propio y de gran calidad", detalló.

Por ese motivo, en el momento de hacer la lista lo escogió como uno de esos vinos que hay que "probar sí o sí" ya que es un sabor muy difícil de encontrar en los vinos de la Península, agregó.

También el Mondalón Monte Roca Roble y el Agala altitud 1050 de la Bodega Bentayga estuvieron entre los primeros con 17,5 y 17 puntos respectivamente. Además, destacó los blancos Ikewen 2017, el Agala altitud 1318 de 2017 y el Lava Lías 2017, mientras que de los dulce resaltó al Eidan Naturalmente y Los Berrazales.

"No se puede comparar el sabor del vino de Gran Canaria con ningún otro porque es un perfil al que no estás habituado", exclamó.

Y esa singularidad está definida por la variedad de uva como el listán y la malvasía volcánica, además del terreno donde se cultiva, que provocan que el vino resultante tenga un sabor tan especial, explica. También destaca los microclimas de la Isla y las diferencias de altitudes que influyen en ese sabor único.

Un impulso para Gran Canaria

"Es una excelente noticia para el vino de Gran Canaria", aseguró el consejero de Soberanía Alimentaria del Cabildo, Miguel Hidalgo, quien expresó su satisfacción por la elección de Lava como uno de los mejores del año. Destacó la importancia de esta selección para todo el sector y en particular para la bodega porque realiza un encomiable trabajo.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

De pasatiempo a los primeros de España

Esta elección ha cogido por sorpresa a los propietarios de la Bodega Lava de Santa Brígida, una empresa familiar de producción limitada que regentan tres hermanos. "Estamos muy contentos y agradecidos porque es un reconocimiento al trabajo bien hecho y porque ayuda a la marca Gran Canaria", explicó Juan Manuel Martín, uno de sus dueños.

En el año 2000 comenzaron la producción de vino como un pasatiempo, hasta que en 2013 emprendieron el proyecto de forma profesional a través de una microempresa. Actualmente elaboran 4.000 litros de vino al año gracias a 5.000 kilos de uva que recolectan en viñas arrendadas o que compran a productores en Santa Brígida, San Mateo y Artenara.

La mayor producción es de tinto joven, con uvas Vijariego Negro, Tintilla, Listán Negro y Baboso Negro, y también realizan vinos blancos con Malvasía Volcánica y Listán Blanco, además de un dulce con Moscatel.

Con esta última variedad ganaron este año el primer premio en la Cata Insular de Vinos de Gran Canaria organizada por el Cabildo en la categoría que engloba a los semiseco, semidulce, dulce y licoroso. La bodega también se alzó con el galardón a la mejor imagen y presentación.

De momento, no han presentado muestras a certámenes nacionales e internacionales, aunque ahora no lo descartan en un futuro. Por lo pronto, están centrados en cubrir la demanda local que se ha incrementado tras el premio insular y previsiblemente también lo hará ahora que encabeza el listado de este prestigioso sumiller.

CANARIAS AHORA

EL MINISTERIO MANTIENE EN SU PRESUPUESTO PARA 2019 LOS 15 MILLONES DE EUROS DE LAS AYUDAS DIRECTAS DEL POSEI ADICIONAL

Canarias aspiraba a 23 millones en las nuevas cuentas; el Ejecutivo central dice que se fija como reto la mejora de la posición de los productores en la cadena alimentaria frente a la erosión importante en los márgenes de los agricultores



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060



El proyecto de Presupuestos Generales del Estado (PGE) para 2019 que este lunes entró en el Congreso incluye una aportación de 15 millones de euros para financiar las ayudas complementarias, la de Estado, dentro del marco Programa de Opciones Específicas para Canarias, el llamado Posei adicional. Esa aportación es la misma que la que existió en 2018 y, por lo tanto, no llega a las aspiraciones de las islas: 23 millones de euros, que es la cantidad máxima que permite la UE por ejercicio anual.

En general, el Gobierno español ha mantenido estable, informó la agencia Efe, el presupuesto en políticas agrícolas y pesqueras, tras destinar 7.761 millones de euros en 2019 a agricultura, pesca y alimentación, lo que supone el 0,2% más.

El Ejecutivo de Pedro Sánchez ha recordado que, como consecuencia de la reorganización administrativa, los gastos comunes del antiguo Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente se han distribuido entre los nuevos departamentos de Agricultura, Pesca y Alimentación y de Transición Ecológica, ocasionando disminuciones en esa política del 18% en el capítulo de gastos de personal y del 37% en gastos corrientes en bienes y servicios.

El Gobierno, además, ha explicado que la política de agricultura se financia en el 89% con fondos procedentes de la Unión Europea (los fondos estructurales Feaga y Feader).



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Respecto a los retos a los que se enfrenta esta política, el Ejecutivo ha subrayado que pasan por mejorar la posición de los productores en la cadena alimentaria frente a la erosión cada vez más importante de los márgenes de los agricultores, en el marco de unas relaciones "más justas y más equilibradas" para todos los operadores.

Además, se quiere conseguir un "relevo generacional" que permita el mantenimiento de la actividad en las zonas rurales, así como la búsqueda de la igualdad de género, ya que el medio rural está no solo envejecido sino que también presenta escasez de mujeres.

Respecto a la UE, el Gobierno tiene previsto mantener, como prioridad fundamental, los aspectos relacionados con las negociaciones del marco financiero 2021-2027 y la reforma de la política agraria, la PAC.

Así, trabajará para adoptar una "posición común" que preserve el presupuesto ante la propuesta hecha por la Comisión Europea, que contiene una importante disminución respecto al marco anterior, y que asegure su carácter europeo, cerciorándose de que los pagos directos jueguen un "papel central" en la próxima PAC y de que la ayuda básica a la renta se defina de modo que los apoyos se fijen con criterios objetivos y no discriminatorios.

AGRICULTURA CONVOCA EL CONCURSO DE ACEITE DE OLIVA VIRGEN EXTRA DE CANARIAS DE 2019

El objetivo del certamen es promocionar esa producción alimentaria entre los consumidores y mejorar su comercialización en el archipiélago





Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas ha convocado el Concurso Oficial de Aceite de Oliva Virgen Extra Agrocanarias 2019, que tiene como objetivo promocionar esa producción entre los consumidores y mejorar su comercialización en el archipiélago.

Podrán inscribirse en el certamen todas las personas físicas o jurídicas que produzcan, elaboren y envasen o embotellen en el archipiélago aceite de oliva virgen extra que se encuentre presente en los canales comerciales y que responda a marcas comerciales propias, informa la Consejería en un comunicado.

Dentro de la misma marca se podrán presentar un máximo de tres muestras, cada una de las cuales procederá de un lote homogéneo y distinto, cuya existencia en almazara en el momento de la recogida sea de, al menos, 100 litros.

El jurado otorgará entre los aceites finalistas la Gran Medalla de Oro y la distinción Mejor Aceite de Oliva Virgen Extra de Canarias 2019 a la producción de la campaña 2018-2019 que obtenga la mayor puntuación del panel de cata.

La distinción especial Mejor Aceite de Oliva Virgen Extra Ecológico de Canarias 2019 podrá recaer únicamente en el producto que inscrito en el registro de operadores de producción ecológica haya obtenido la máxima puntuación, siempre que esta haya sido superior al 65% de los puntos establecidos en la ficha de cata.

De entre todas las muestras admitidas a concurso, el jurado concederá un premio a la Mejor Imagen y Presentación, en el que se valorarán todos los elementos que constituyen el etiquetado, incluido el diseño de la propia botella.

En el caso de que la participación en este certamen sea inferior a cinco almazaras, solo se otorgará una mención especial al aceite que obtenga la mejor puntuación con el fin de lograr la mayor promoción de las distintas producciones de Canarias. Además, se concederá un máximo de dos distinciones por almazara.

Los productos que resulten premiados podrán utilizar el distintivo oficial del galardón para el lote presentado durante un periodo de un año y, en cualquier caso, nunca superior a la publicación de los ganadores del próximo año.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

La Consejería dará a conocer los aceites galardonados en los eventos de fomento y promoción que organice y en los que participe a lo largo del año el Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria (ICCA) y podrá realizar campañas promocionales en establecimientos hoteleros y de restauración con estas producciones.

UN EXSUMILLER DE EL BULLI SELECCIONA UN VINO GRANCANARIO ENTRE LOS CINCO MEJORES DEL PAÍS EN 2018

Escogió el Lava 2017 por su autenticidad y calidad, “es muy difícil encontrar un vino así en la Península”



Ferrán Centelles, exsumiller de El Bulli, ha escogido el vino de Gran Canaria Lava 2017 como uno de los cinco mejores de España en 2018 entre los más de 500 que cata al año por su autenticidad y máximo nivel, y además destaca el gran potencial de la Isla por su capacidad de elaborar vinos “únicos y sorprendentes”.

“Su diferencia al paladar y su frescor, sin ser ácidos, confieren a los vinos grancanarios un gran valor gastronómico porque se expresan muy bien en la mesa y son realmente distintos”, aseguró este profesional que trabajó más de una década junto al cocinero Ferrán Adriá y que ahora recorre España catando vinos para jancisrobinson.com, una web británica especializada en esta bebida de la que es colaborador, en donde publicó una extensa información ensalzando la calidad de los vinos de la Isla.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

El sumiller descubrió las elaboraciones de la Isla durante una cata a ciegas el pasado mes de junio organizada por la distribuidora Vinófilos con medio centenar de productos.

“Fue una cata con muchas sorpresas y uno de los vinos que más llamó mi atención y que obtuvo una alta puntuación (17,5 de 20) fue el Lava, porque olía a cenizas y tenía un perfil muy auténtico, era fresco, con estilo propio y de gran calidad”, detalló.

Por ese motivo, en el momento de hacer la lista lo escogió como uno de esos vinos que hay que “probar sí o sí” ya que es un sabor muy difícil de encontrar en los vinos de la Península, agregó.

También el Mondalón Monte Roca Roble y el Agala altitud 1050 de la Bodega Bentayga estuvieron entre los primeros con 17,5 y 17 puntos respectivamente. Además, destacó los blancos Ikewen 2017, el Agala altitud 1318 de 2017 y el Lava Lías 2017, mientras que de los dulce resaltó al Eidan Naturalmente y Los Berrazales.

“No se puede comparar el sabor del vino de Gran Canaria con ningún otro porque es un perfil al que no estás habituado”, exclamó.

Y esa singularidad está definida por la variedad de uva como el listán y la malvasía volcánica, además del terreno donde se cultiva, que provocan que el vino resultante tenga un sabor tan especial, explica. También destaca los microclimas de la Isla y las diferencias de altitudes que influyen en ese sabor único.

Un impulso para Gran Canaria

“Es una excelente noticia para el vino de Gran Canaria”, aseguró el consejero de Soberanía Alimentaria del Cabildo, Miguel Hidalgo, quien expresó su satisfacción por la elección de Lava como uno de los mejores del año. Destacó la importancia de esta selección para todo el sector y en particular para la bodega porque realiza un encomiable trabajo.

Esta elección ha cogido por sorpresa a los propietarios de la Bodega Lava de Santa Brígida, una empresa familiar de producción limitada que regentan tres hermanos. “Estamos muy contentos y agradecidos porque es un reconocimiento al trabajo bien hecho y porque ayuda a la marca Gran Canaria”, explicó Juan Manuel Martín, uno de sus dueños.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

En el año 2000 comenzaron la producción de vino como un pasatiempo, hasta que en 2013 emprendieron el proyecto de forma profesional a través de una microempresa. Actualmente elaboran 4.000 litros de vino al año gracias a 5.000 kilos de uva que recolectan en viñas arrendadas o que compran a productores en Santa Brígida, San Mateo y Artenara.

La mayor producción es de tinto joven, con uvas Vijariego Negro, Tintilla, Listán Negro y Baboso Negro, y también realizan vinos blancos con Malvasía Volcánica y Listán Blanco, además de un dulce con Moscatel.

Con esta última variedad ganaron este año el primer premio en la Cata Insular de Vinos de Gran Canaria organizada por el Cabildo en la categoría que engloba a los semiseco, semidulce, dulce y licoroso. La bodega también se alzó con el galardón a la mejor imagen y presentación.

De momento, no han presentado muestras a certámenes nacionales e internacionales, aunque ahora no lo descartan en un futuro. Por lo pronto, están centrados en cubrir la demanda local que se ha incrementado tras el premio insular y previsiblemente también lo hará ahora que encabeza el listado de este prestigioso sumiller.

RTVC

LOS PRECIOS CAEN EN CANARIAS UN 0,2% EN DICIEMBRE Y CIERRAN EL 2018 EN UN 1,4%

Canarias, Cataluña y Madrid cerraron 2018 como las comunidades más inflacionistas, con una tasa interanual del índice de precios de consumo (IPC) del 1,4 %, por encima del 1,2 % de la media nacional

Canarias, Cataluña y Madrid cerraron 2018 como las comunidades más inflacionistas, con una tasa interanual del índice de precios de consumo (IPC) del 1,4 %, por encima del 1,2 % de la media nacional, mientras que Baleares y Murcia presentaron la menor subida de precios, del 0,7 % y el 0,9 %, respectivamente.

Según ha informado el Instituto Nacional de Estadística (INE), en el caso de Canarias la inflación interanual se moderó dos décimas de noviembre a diciembre, al pasar del 1,6 % al 1,4 %.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

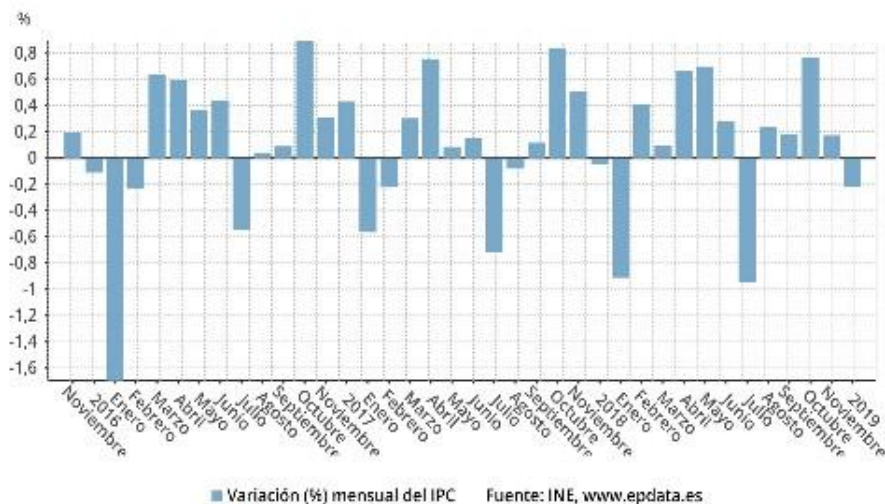
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Variación mensual del IPC en Canarias

Variación mensual del Índice de Precios al Consumo en la comunidad



En las islas, los grupos de gasto que más se encarecieron el año pasado fueron las bebidas alcohólicas y el tabaco (5,5 %), el transporte (3,5 %), las comunicaciones (2,3 %), la hostelería y el turismo (1,6 %) y la medicina (1,2 %).

También subieron los precios de los gastos asociados a la vivienda (0,9 %), el vestido y el calzado (0,8 %), el ocio y la cultura (0,8 %), y el sector de otros bienes y servicios (0,8 %).

En cambio, terminaron el año con precios más baratos que en 2017 los servicios de enseñanza (-0,6 %) y el menaje de hogar (-0,2 %).

Aunque la tasa interanual nacional del IPC se ha moderado en más de un punto en los dos últimos meses del año por la bajada de los precios de los carburantes, finalmente se ha situado una décima por encima respecto al cierre de 2017 (1,1 %).

Por comunidades, la tasa anual del IPC disminuyó en todos los territorios en diciembre respecto a noviembre, con bajadas más acusadas en Castilla-La Mancha, Extremadura y Galicia (siete décimas), así como en Aragón, Cantabria, Castilla y León, Murcia y País Vasco, con caídas de seis décimas.

Canarias, en cambio, fue la comunidad que menos disminuyó su tasa anual, solo dos décimas, mientras que Andalucía, Asturias, Baleares,



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Comunidad Valenciana y Navarra lo hicieron en cinco, La Rioja en cuatro, y Cataluña y Madrid en tres.

Con esos datos, Canarias, Cataluña y Madrid cerraron 2018 con la tasa interanual más elevada, del 1,4 %, seguidas de Navarra, con el 1,3 %.

Aragón, Castilla y León, Castilla-La Mancha y La Rioja igualaron la media nacional, con el 1,2 %, y por debajo de esa tasa se situaron Asturias, Comunidad Valenciana y Extremadura, con el 1,1 % todas ellas; Andalucía, Cantabria, Galicia y País Vasco, con el 1 %; Murcia, con el 0,9 %; y Baleares, con el 0,7 %.

Ceuta también cerró el año con una tasa interanual del 0,7 %, mientras que Melilla fue el único territorio donde bajaron los precios, un 0,3 %.

España

En el conjunto nacional, los precios bajaron un 0,4 por ciento el pasado diciembre en relación al mes anterior y recortó cinco décimas su tasa interanual, hasta el 1,2 por ciento, su menor nivel desde el pasado mes de abril, que coinciden con los avanzados a finales del mes pasado.

Estadística ha atribuido la caída de la tasa interanual del IPC de diciembre al descenso de los precios de los carburantes, del gasóleo para calefacción y de los servicios de alojamiento.

La tasa interanual de diciembre es la vigésimo octava tasa positiva que encadena el IPC interanual e implica que los precios son hoy un 1,2% superiores a los de hace un año. Tras seis meses por encima del 2%, en el último mes del año pasado el IPC ha logrado situarse en su menor nivel desde abril (1,1%).

La inflación subyacente, que no incluye los precios de los productos energéticos ni de los alimentos no elaborados, se mantuvo en diciembre en el 0,9%, con lo que se sitúa tres décimas por debajo de la del IPC general.

En el último mes de 2018, el Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA) situó su tasa anual en el 1,2%, cinco décimas menos que en noviembre.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Según el INE, entre los grupos que contribuyeron a la moderación de la tasa interanual del IPC en diciembre se encuentran el transporte, que recortó más de 3 puntos su tasa anual, hasta el 0,2%, por el abaratamiento de los carburantes; la vivienda, cuya tasa anual bajó tres décimas, hasta el 2,5%, por el menor coste del gasóleo para calefacción, y los hoteles, que redujeron tres décimas su tasa, hasta el 1,8%, por el abaratamiento de los servicios de alojamiento.

Por el contrario, entre los ascensos destacó el grupo de ocio y cultura, que elevó cuatro décimas su tasa interanual, hasta el -0,1%, por el encarecimiento de los paquetes turísticos.

Según el INE, entre los grupos que contribuyeron a la moderación de la tasa interanual del IPC se encuentran el transporte, que recortó más de 3 puntos su tasa anual, hasta el 0,2%, por el abaratamiento de los carburantes; la vivienda, cuya tasa anual bajó tres décimas, hasta el 2,5%, por el menor coste del gasóleo para calefacción, y los hoteles, que redujeron tres décimas su tasa, hasta el 1,8%, por el abaratamiento de los servicios de alojamiento.

Por el contrario, entre los ascensos destacó el grupo de ocio y cultura, que elevó cuatro décimas su tasa interanual, hasta el -0,1%, por el encarecimiento de los paquetes turísticos.

En términos mensuales, el IPC bajó un 0,4% en relación a noviembre, debido principalmente al descenso de los precios del transporte (-2,8%) por las gasolinas; de los alimentos (-0,2%) por las frutas; del vestido y calzado (-2%) por las primeras bajadas de precios de la campaña de rebajas de invierno, y de la vivienda (-0,1%) por los precios del gasóleo para calefacción.

Por contra, el grupo de ocio y cultura elevó sus precios un 1,9% en diciembre en relación al mes anterior por la subida de los precios de los paquetes turísticos.

Por rúbricas, las que más elevaron sus precios en tasa mensual fueron el pescado fresco y congelado (+2,8%), las patatas y sus preparados (+2,1%) y la carne de ovino (+1,8%).

Por el contrario, los mayores descensos mensuales se registraron en las frutas frescas (-4,4%), el transporte personal (-3,1%), la ropa de mujer (-2,7%) y la ropa de hombre (-2,6%).



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

En tasa interanual, las rúbricas que experimentan los mayores descensos de precios son los aceites y grasas (-12,2%), transporte público interurbano (-3,1%) y objetos recreativos (-1,9%).

En el lado opuesto, los mayores ascensos de precios en el último año los experimentan las patatas y sus preparados (+11,1%), las frutas frescas (+5,9%) y calefacción, alumbrado y distribución de agua (+3,7%).

CANARIAS NOTICIAS

EL GOBIERNO DE CANARIAS CONVOCA EL CONCURSO OFICIAL DE ACEITE DE OLIVA VIRGEN EXTRA AGROCANARIAS 2019

El plazo de presentación de solicitudes para participar en el certamen, organizado por el ICCA, finaliza el 22 de enero a las 14 horas



La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias a través del Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria (ICCA) ha convocado el Concurso Oficial de Aceite de Oliva Virgen Extra Agrocanarias 2019. El consejero del área, Narvay Quintero, ha explicado que el certamen tiene como objetivo promocionar esta producción entre los consumidores y mejorar su comercialización y se enmarca en la política del Ejecutivo canario de respaldar e impulsar



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

las producciones agroalimentarias de calidad diferenciada que se elaboran en el Archipiélago.

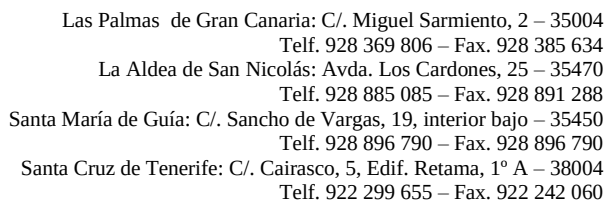
Las solicitudes para poder participar en esta cuarta convocatoria podrán presentarse hasta las 14.00 horas del 22 de enero de 2019 en la sede electrónica de la Consejería a través del enlace <https://sede.gobcan.es/cagpa/> o en el registro del ICCA y en los demás autorizados. Éstas deberán ir acompañadas de la documentación requerida. Todos los detalles de la bases del concurso, que prevé celebrar el 31 de este mes en El Hierro, pueden consultarse en el Boletín Oficial de Canarias (BOC) del 10 de enero.

Podrán inscribirse en el certamen todas las personas físicas o jurídicas, que produzcan, elaboren y envasen o embotellen en el Archipiélago, aceite de oliva virgen extra que se encuentre presente en los canales comerciales y que responda a marcas comerciales propias. Dentro de la misma marca se podrán presentar un máximo de tres muestras, cada una de las cuales procederá de un lote homogéneo y distinto, cuya existencia en almazara en el momento de la recogida sea de, al menos, 100 litros.

El jurado otorgará entre los aceites finalistas, la Gran Medalla de Oro y la distinción Mejor aceite de oliva virgen extra de Canarias 2019, a la producción de la campaña 2018-2019 que obtenga la mayor puntuación del panel de cata. La Medalla de Oro recaerá en la segunda mejor puntuada y la Medalla de Plata será para la que haya obtenido la tercera mejor valoración.

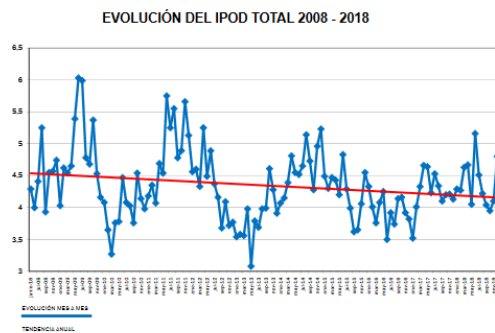
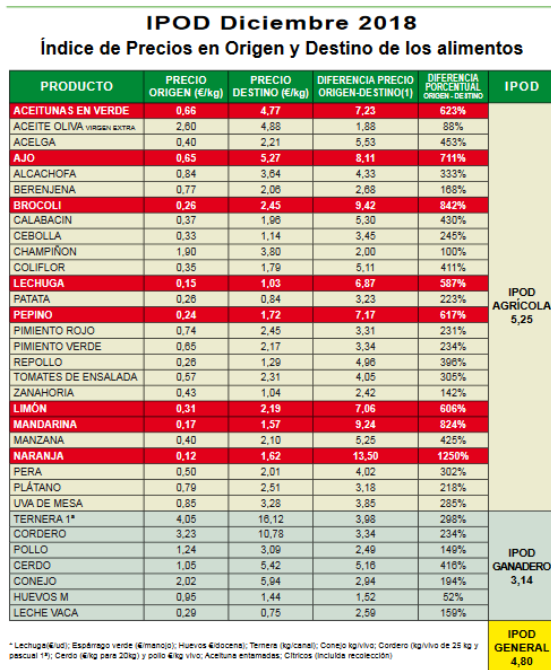
La distinción especial Mejor aceite de oliva virgen extra ecológico de Canarias 2019 podrá recaer únicamente en el producto, que inscrito en el registro de operadores de producción ecológica, haya obtenido la máxima puntuación, siempre que esta haya sido superior al 65% de los puntos establecidos en la ficha de cata. De entre todas las muestras admitidas a concurso, el jurado concederá un premio a la Mejor imagen y presentación, en el que se valorarán todos los elementos que constituyen el etiquetado, incluido el diseño de la propia botella.

En el caso de que la participación en este certamen sea inferior a cinco almazaras, solo se otorgará una mención especial al aceite que obtenga la mejor puntuación. Con el fin de lograr la mayor promoción de las distintas producciones de Canarias, se concederá un máximo de dos distinciones por almazara.



La Consejería dará a conocer los aceites galardonados en los eventos de fomento y promoción que organice y en los que participe a lo largo del año el Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria (ICCA) y podrá realizar campañas promocionales en establecimientos hoteleros y de restauración con estas producciones.

IPOD DICIEMBRE 2018. CONSULTA EL ÍNDICE DE PRECIOS ORIGEN-DESTINO DE LOS ALIMENTOS (IPOD) DEL MES DE DICIEMBRE



(ver evolución IPOD en la siguiente página)